



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-017-SCM-2023

Alausí, 06 de junio del 2023

Ing.
Ricardo Rodríguez
REPRESENTANTE DEL GRUPO FREE CLOWNS
Ing.
Alex Montenegro
DIRECTOR FINANCIERO
Arq.
Galo Changoluisa
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Alausí en sesión Ordinaria celebrada el 6 de junio del 2023, en el SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del oficio No. 002-FREECLOWNS-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Richard Rodríguez, quien a nombre del grupo FRRE CLOWNS de la ciudad de Machala, quien presenta la propuesta denominada "MACHALA POR ALAUSÍ" programa benéfico dirigido para los familiares de las víctimas del deslizamiento acontecido en la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. Lugar Coliseo de Liga Deportiva Alausí, el día miércoles 07 de junio del 2023, a las 17H00. Todo lo recaudado será destinado para las familias de las víctimas del deslizamiento. Solicita los permisos correspondientes. Se anexa el memorando No. ALAUSÍ-DDC-2023-0348-M, de 31 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Miguel Castillo Palacios, Director de Desarrollo Cantonal y memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2023-0886-M, de 01 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. Se da lectura el contenido del oficio No. 002-FREECLOWNS-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Ricardo José Rodríguez Tapia, Representante del Grupo FREE CLOWNS, quien manifiesta que van a realizar un programa benéfico de alegría, entretenimiento, diversión, presentan la propuesta MACHALA POR ALAUSÍ, a realizarse en el coliseo de Liga Deportiva Alausí, el día miércoles 07 de junio del 2023, todo lo que se recaude será destinado para las familias de las víctimas del deslizamiento ocurrido. Solicita los permisos correspondientes para la realización de este programa especial. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, informa que hay la moción del señor Alcalde en base al art. 57 literal c) del COOTAD, que faculta al seno del Concejo el tema de la exoneración, aprobar el permiso y la exoneración del pago del impuesto por el permiso de uso y ocupación del suelo, ya que es una programación benéfica en beneficio de los damnificados del deslave ocurrido el Alausí, la misma que tiene apoyo de la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. Acto seguido procede a tomar votación: Concejal Abg. Eduardo Llerena, siendo un tema benéfico como no podríamos apoyar, en otros temas inclusive que se ha podido hacerlo, entonces en ese sentido mejor mi felicitación una vez más y que a todas las personas que puedan sumar acciones en beneficio de esta actividad y de tantas y cuantas actividades se puedan realizar para poder superar estos momentos difíciles para Alausí, mejor bienvenido sea y mi voto a favor. Concejal Sr Marco Guerra, también felicitar al equipo que están haciendo bien las cosas a





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

favor de nuestros damnificados y aquí estaremos siempre para apoyarlos en esos proyectos de beneficio de quienes hoy lo necesitan y que no sea solo ese evento sino que sepa organizar otros más, siempre estaremos para apoyar, mi voto a favor de la moción. Concejal Tc. Luis Ñamiña, una vez más un saludo cordial a todos, que le diría a Richard, sino un gracias por el apoyo a la gente que requieren ganar una sonrisa que lo necesitan, mi voto es a favor de la moción. Concejal Tigo. Juan Caisaguano, agradeciéndoles por ese espíritu de apoyo y solidaridad, cuando hacemos las cosas con transparencia va a salir todo bien, más bien felicitarle por esta iniciativa y espero no sea la última vez y que sea una buena experiencia, mi voto es a favor. Sra. Vicealcaldesa María Lema, su voto a favor de la moción. Sr. Alcalde Ing. Remigio Roldán, dueño de la moción, vota a favor de su propuesta que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad.-

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

